

EXP-UNC: 0032605/2018  
EXP-UNC: 0032698/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

Las propuestas por parte de la Prof. María Belén Oliva para el dictado de Lengua inglesa del Ciclo de nivelación, y de la Prof. Irma Varela para el dictado de Lengua castellana del Ciclo de nivelación, ambas en el marco de los Cursos de invierno del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC,

**Y CONSIDERANDO:**

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta para el dictado del Curso de invierno Ciclo de Nivelación, sección Inglés, por parte de la Prof. María Belén Oliva (Leg. Univ. 37.983), a fs. 2-5 en el EXP-UNC: 0032605/2018,

La propuesta para el dictado del Curso de invierno Ciclo de Nivelación, Lengua Castellana, por parte de la Prof. Irma Varela (Leg. Univ. 36.799), a fs. 2-10 en el EXP-UNC: 0032698/2018,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º. Autorizar el dictado de los Cursos de invierno del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC, propuestos por las Profesoras María Belén Oliva e Irma Varela, estableciendo el siguiente Orden de mérito:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0032605/2018  
EXP-UNC: 0032698/2018


"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

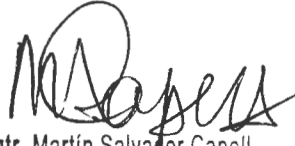
- 1) Propuesta para el Curso de Invierno **Lengua Inglesa, Ciclo de nivelación**, realizada por la Prof. María Belén Oliva.
- 2) Propuesta para el Curso de Invierno **Lengua Castellana, Ciclo de nivelación**, realizada por la Prof. Irma Varela.

En el último caso, el dictado del curso queda sujeto a disponibilidad de fondos.

Art. 2º. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

151